



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2004 00897 00

Se incorpora al expediente actualización de la autorización otorgada ante notario por el demandante DIEGO GIRALDO VEGA, a la señora ROCIO DEL CARMEN VEGA CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.984.976, para efectuar el cobro de los títulos judiciales que le corresponden con ocasión al proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ee3d6f8fef47792588c4f1636c13d034e50cb27fbede79b313d9ff4824a37d4**

Documento generado en 02/02/2023 03:25:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>